



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas
Organismo Descentralizado Estatal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Plantel No. 30, Veinte de Noviembre, ubicado en Las Margaritas, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07ETC0032S, certifica que

Maricruz Elizama Méndez Pérez

con Clave Única de Registro de Población MEPM020503MCSNRR7 y número de control 17407070300045, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Producción industrial de alimentos, clave 352100002-16, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 17 de julio de 2020, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

9.3

Nueve punto tres

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Realiza análisis físicos, químicos y microbiológicos a insumos, productos y áreas de proceso de acuerdo a la normativa vigente.	10	340	34
II. Procesa alimentos lácteos y sus derivados con calidad e inocuidad.	9.0	340	34
III. Procesa alimentos cárnicos con calidad e inocuidad.	10	340	34
IV. Procesa alimentos a partir de frutas y hortalizas con calidad e inocuidad.	10	240	24
V. Procesa alimentos a partir de cereales u oleaginosas con calidad e inocuidad.	10	240	24



Autoridad educativa: Sandro Hernandez Piñon - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000413020192

Sello digital autoridad educativa:

lIQa44KMFg8LB0NLkctxWIXyWmJcPyNKPdEvVK8FW+NgyCKbtKXW2aR235F9XVYpBG35ISdePrD8iSpQ0rH4L8/ikRdinApNWnUQka3VEameEL3JrSTMzFKF5mZA2k/3OSrIQsICRLVZwnibrzox2Q6bU/GhsG0oVuGzUwi8B3LQZ5N0anPwffkTEpDw6HjjJ8ouoA4kWchyuAr4KsP3AT/C63UN++GqrQPpRn82hlqU0eT62/YdcJrjbDgBbc0Qv+DGO7SvqpdoNkO/GCHGkt7IYFITOCfFwrtW4RsMyDRM6qolhPmK2FnjTVGP79FclHvHZxb/FQfasLEmBoe/g==

Fecha y hora de timbrado: 03/08/2020 14:51:05

Sello digital SEP:

pmrrljD7fB/ml/F1VDRMHtlti3wq6oz41e0cf7c9jXQn7bgqPWkg79czwl7x6Hp0C0AuPDiyWA6SqWrXpbuoAcl+OHO9FZhUucpm7dp+Bw5oUB814Gfh8i+4SFQPzPFXVeaiKHNRm+bGXMYPBKsRFSFGgfRvhZUivgDDSHqww7K9BbTKuLuZ4fRV6yjCfrzPx8U0tlqk9oERc7McsdnHdEkrzaxAQ5e2b+5wZcNuFHA0stG+hRFRs9+pSTlgWi/fWgVLLHZBQ2U+j+UdHA2vq1BucDHwD++flzma5GXnjVcGXZAvk97XvSI3I0Ny3/nNoQSI3ISaKytBAPEalHJSw==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://certificados.cecyste.saeko.io/> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tiene validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 1542671e-flb7-42e1-a46a-3c66a5d7cf5d

El presente documento se imprime en Las Margaritas, Chiapas, a los diecisiete días del mes de julio de 2020.